

Tipo de Proceso	Ejecutivo
Radicación	05001 31 03 022 2022 00094 00
Demandante	Banco Serfinanza S.A.
Demandados	Agrogenetica Solanum S.A. y Uriel Aleison Zuluaga López
Auto Sust. Nro.	223
Asunto	Pone conocimiento Respuesta Cámara de Comercio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, Diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes la comunicación remitida por la Cámara de Comercio del Aburra Sur, por medio de la cual informa que sobre el establecimiento de comercio denominado “Agrogenetica Solanum” fue decretada otra medida de embargo por parte del Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Rosa de Osos, dentro de un proceso ejecutivo a continuación iniciado por el señor Mauricio Andrés Guzmán Cuartas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

cc

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, <u>13/03/2023</u> en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° <u>027</u> fijados a las 8:00 a.m.
<p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">AMR Secretaría.</p>

Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21b86de4ec2c273647e3825c42fd14972169d7f4b6948a457099cb02138b1a4c**

Documento generado en 10/03/2023 02:29:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>